



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/BW-0165/07/22

Oficio No. ORE-TLAX/1369/2022

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Tlaxcala, Tlaxcala; a 03 de agosto de 2022

C. JOSE CIRIACO ANGELO ARROYO SANCHEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de julio de 2022, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 25 de julio de 2022, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **LA ARMELLA**, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 5, AÑO 22**, Código de Identificación **T 29 034 AOS 001**; ubicado en **domicilio: IGNACIO ALLENDE N° 76 SEXTA SECCION, C.P. 90250, TLAXCO, TLAXCALA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizada mediante Oficio Número **DFT/1277/2022**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarra, Jefa de la Unidad Jurídica.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Ciudad.
Expediente

ICA/HCG/MFR

